



# Funciones esenciales de la salud publica

Leonardo Damian Cruz Baldizon

Grado: 1° Semestre.

Grupo: A.

Materia: Salud Pública.

Docente: Dr. Cecilio Culebro Castellanos

Comitán de Domínguez Chiapas a 22 de Abril de 2024.

**Función 2**  
**Vigilancia de la salud pública,**  
**INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS EN SALUD PÚBLICA**

**Esta función incluye conocimiento, habilidades, procesos y mecanismos**

Realizar investigación y vigilancia de brotes epidémicos.

tener un censo de las enfermedades y epidemias que ahí en la población

Realizar investigaciones poblacionales y epidemiológicas.

tener una investigación de las enfermedades que ahí en la población

Desarrollar capacidades del personal para la investigación, vigilancia epidemiológica y vigilancia de la salud.

capacitar al personal para tener una buena atención y investigación de las enfermedades

Desarrollar laboratorio de salud pública y efectuar tamizajes rápido y otros estudios de control de riesgos y daños.

informar a nuestro líder que se necesita laboratorios en nuestra población para estudiar las epidemias y enfermedades

Formular y ejecutar programas de vigilancia epidemiológica.

hacer vigilancia de la población y hacer programas para evitar las epidemias